

MUTXAMEL

El Ayuntamiento de Muxtel y CECOVA renuevan el convenio para contar con enfermería escolar en los centros educativos de la localidad

El Alcalde de Muxtel, Sebastián Cañadas y el Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, José Antonio Ávila, han firmado esta mañana la renovación del convenio de colaboración gracias al cual los centros de Educación Infantil y Primaria CP Manuel Antón, CEIP El Salvador y CP Arbre Blanc, y los de Educación Secundaria, IES Muxtel e IES L'Allusser (estos dos últimos en 1º de ESO), van a contar durante el curso escolar 2011-2012 con el servicio de Enfermería Escolar.

En el acto de la firma de dicho documento estuvieron presentes también el concejal de Sanidad, Miguel Ángel Fernández, el concejal de Educación, Rafael García, la presidenta de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3), María del Mar Ortiz, y el enfermero a cargo del programa, Guillermo José García Sola.

Se trata del sexto año consecutivo en el que la localidad va a contar con este servicio, a través del cual se atiende a una cantidad cercana a los 1.600 alumnos. Cabe destacar que durante el curso pasado se llevaron a cabo 229 actuaciones, de las cuales las que en mayor número se registraron correspondieron a heridas, traumatismos, consultas por diferentes migrañas y torceduras y esguinces.

Miguel Ángel Fernández, declaraba que la presencia de enfermería escolar en los centros educativos de Muxtel supone inversión a corto, medio y largo plazo en la salud de la población, atendiendo no solo las urgencias o incidencias durante jornada escolar sino creando hábitos saludables a través de la formación que tienen estos profesionales que perdurará durante muchos años en los niños, jóvenes y futuros adultos, además se beneficia de esta figura no solo los alumnos sino la familia docente que constituya el cuerpo del profesorado así como los padres de estos alumnos a los que se les dirige cursos.

Los objetivos de esta iniciativa pasan, principalmente, por actuar ante emergencias o incidencias que surjan durante el horario escolar, prevenir, detectar y actuar de forma precoz los principales problemas de salud en la edad escolar, asesorar en materia de salud a los alumnos, profesores, padres, y en general a toda la comunidad educativa, contribuir al desarrollo de valores y habilidades sociales que capaciten a los escolares para la toma de decisiones sobre su salud, fomentar hábitos de vida saludables (también a padres y profesores, así como capacitarlos para una adecuada detección de problemas de salud como trastornos de la conducta alimentaria, drogodependencias,... y actuación ante situaciones que requieran primeros auxilios) colaborar con la administración de tratamientos y medicaciones de los escolares (especialmente los que padezcan enfermedades crónicas como asma, diabetes, alergias...) y desarrollar sesiones y actividades de Educación para la Salud en todos los cursos de los centros dirigidas a alumnos, padres, profesorado.



1 / 2 Ampliar

Iniciar present

